



GRUPO ACMS Consultores

SAE Certificación - Protocolos



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Grupo ACMS puede asesorarle si desea obtener la Certificación del sistema de Autocontrol Específico para la Exportación. Consulte, sin compromiso, a nuestro equipo de profesionales de Grupo ACMS rellenando el formulario de contacto.

Índice de Contenidos

- 1. ¿Qué es SAE?
- 2. Certificación SAE Exportación
- 3. Alcance de la certificación
- 4. Metodología Grupo ACMS

1. ¿Qué es SAE?

El significado de las siglas SAE corresponde a Sistema de Autocontrol para la Exportación, un sistema establecido por ley en el RD 993/2014 que deben implantar las empresas que quieren exportar productos de origen animal o productos que contienen productos de ese origen y que quieren acceder a mercados extranjeros.

El Real Decreto 993/2014 establece un sistema auditado de autocontroles específicos para la exportación de productos para consumo humano a terceros países, exigido a partir del 1 de marzo de 2016 a los establecimientos productores finales que tengan intención de exportar productos destinados al consumo humano, directamente o a través de otros operadores comerciales, siempre que el país de destino exija requisitos sanitarios adicionales a los de la normativa de la Unión Europea.

El sistema de Autocontrol Específicos para la Exportación (SAE), una vez implantado debe ser certificado por un organismo independiente de control. La validez de la certificación SAE será de tres años realizándose auditorias cada año.

2. Certificación SAE Exportación

El certificado SAE avala que las exportaciones realizadas a otros países son examinadas y cumplen con todos los requisitos exigidos por cada país. De esta manera, es posible confirmar que se está llevando de forma apropiada todos los procedimientos que permiten seguir el proceso de evolución del producto a exportar en cada una de sus etapas.

3. Alcance

El alcance dependerá de los productos a exportar por los establecimientos productores y a que países se quiera Exportar:

Los grupos de productos a los que aplica el sistema de Autocontrol Específicos para la Exportación se exponen a continuación:

- Carne

- Productos cárnicos
- Productos de la pesca
- Productos de la pesca transformados
- Productos lácteos
- Huevos y ovoproductos
- Productos compuestos (productos transformados de origen animal y vegetal para consumo humano)
- Otros productos de origen animal (miel, sangre, hemoderivados, colágenos, etc)

Por otro lado se tendrá en cuenta los niveles de exigencia requeridos por los terceros países en su normativa o en los certificados veterinarios de exportación (Nivel SAE 1, 2 o 3).

4. Metodología Grupo ACMS

Para la realización de los trabajos Grupo ACMS asignará consultores licenciados superiores con amplia experiencia en el diseño e implantación de SAE.

Nuestro equipo de consultores realizará las siguientes actividades:

- Determinación del alcance
- Diseño del sistema de autocontroles específicos en base a las especificaciones de cada país al que se quiera exportar.
- Acompañamiento en auditoria de Organismo de Control para consecución del Certificado requerido.



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com